



ÍNDICE

1. OBJETO
  2. ALCANCE
  3. REFERENCIAS
  4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS
  5. DIAGRAMA DE FLUJO
  6. REALIZACIÓN
    - 6.1 IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS Y RECURSOS NATURALES UTILIZADOS
    - 6.2 ESTUDIO DE CONSUMOS. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y RECURSOS NATURALES.
      - 6.2.1 CONSUMO NO MINIMIZABLE DE MATERIAS PRIMAS Y RECURSOS NATURALES
      - 6.2.2 CONSUMO MINIMIZABLE DE MATERIAS PRIMAS Y RECURSOS NATURALES O SUSTITUIBLE POR UN CONSUMO ALTERNATIVO DE MENOR IMPACTO MEDIOAMBIENTAL
  - ...
  7. RESPONSABILIDADES
  8. REGISTROS MEDIOAMBIENTALES
  9. CAMBIOS EN LA DOCUMENTACIÓN
- ANEXO 1: FORMATO DE REGISTRO DE CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

Preparado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Fdo: Emma Zamora

Fdo: Salvador Limorti

Fdo: M<sup>a</sup> Jesús Ibáñez

Fecha: 10/02/06

Fecha: 10/02/06

Fecha: 10/02/06

Fecha de entrada en vigor: 11/02/06

Válido hasta: NUEVA REVISIÓN ó 3 años a partir de la fecha de entrada en vigor  
Status (Nuevo/Reemplaza a): Reemplaza a la revisión 02

NOTA: Las modificaciones realizadas sobre la versión anterior van subrayadas.



## 1. OBJETO

Minimizar el consumo de las materias primas y recursos naturales empleados en las actividades que se desarrollan en las Unidades donde se está implantando el Sistema de Gestión Ambiental, así como realizar el control y seguimiento sobre su consumo.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las materias primas y recursos naturales que se consumen en el desarrollo de las actividades que se desarrollan en las Unidades donde se está implantando el Sistema de Gestión Ambiental.

## 3. REFERENCIAS

- Apartado 4.2 de la Norma UNE-EN-ISO 14001
- Sección 3.6 del Manual de *Gestión Medioambiental*
- Procedimiento para la identificación y actualización de aspectos Medioambientales significativos y determinación de su impacto ambiental (MA-P-00-001).
- Instrucción para la obtención del consumo de recursos naturales (MA-V-IT-003)

## 4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Definiciones:

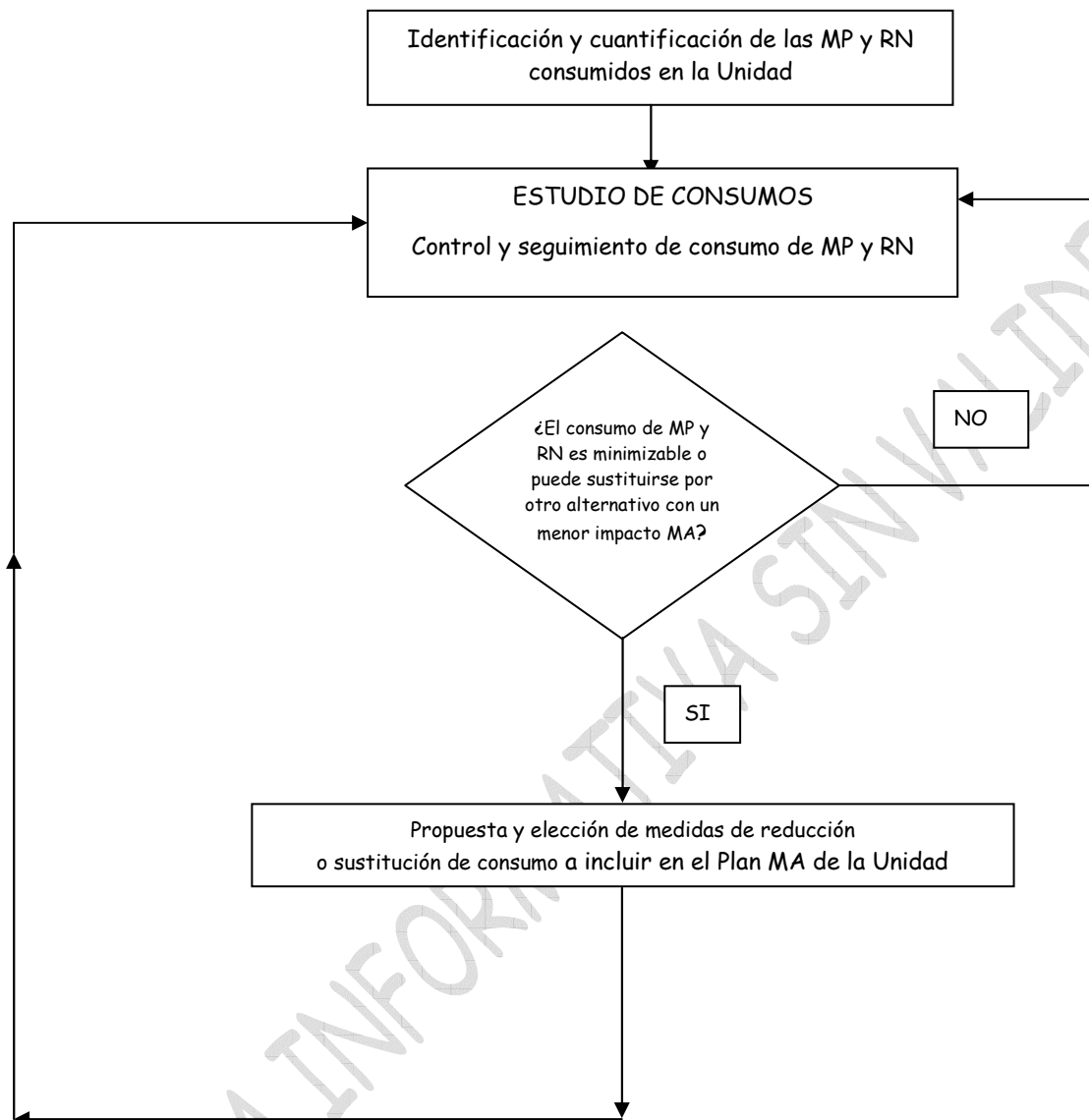
- **Materias Primas:** Todo el material base necesario para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y administrativas que se llevan a cabo en las áreas.
- **Recursos Naturales:** En este procedimiento se considera como tales el agua, la energía eléctrica y los combustibles fósiles empleados en las áreas.
- **Unidad:** La Organización y el espacio físico total donde se está implantando el Sistema de Gestión Ambiental.
- **Área:** Espacio físico menor que la Unidad donde se está implantando el Sistema de Gestión Ambiental.

Abreviaturas:

- **MA:** Ambiental, Ambientales y Medio Ambiente
- **SGMA:** Sistema de Gestión Ambiental
- **OV:** Área de Medio Ambiente Oficina Verde
- **UPV:** Universidad Politécnica de Valencia
- **MP:** Materias primas
- **RN:** Recursos Naturales



## 5. DIAGRAMA DE FLUJO





## 6. REALIZACIÓN

### 6.1. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS MP Y RN UTILIZADOS

La identificación tanto de MP como de RN la realiza el personal técnico de apoyo al SGMA, según el procedimiento (MA-00-P-001).

La cuantificación se realiza usando como base las facturas de compra de MP y los recibos, facturas o cualquier otro documento donde aparezcan las cantidades consumidas de RN o en el caso de poseer contadores de consumo, con las lecturas periódicas de éstos.

El personal técnico de apoyo al SGMA realiza la cuantificación de los MP (ver anexo 1) o directamente sobre las propias facturas seleccionadas.

La cuantificación de los RN se realiza según la instrucción para la obtención del consumo de recursos naturales (MA-V-IT-003).

### 6.2. ESTUDIO DE CONSUMOS. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CONSUMO DE MP Y RN.

El control y seguimiento del consumo de MP y RN se realiza dos veces al año por el personal técnico de apoyo al SGMA utilizando facturas, recibos o las lecturas periódicas de los contadores, siendo informado el Comité MA.

Anualmente, y empleando los datos obtenidos en el control bianual, el personal técnico de apoyo al SGMA elabora el Estudio de Consumos, considerando especialmente aquellos consumos que aplicando una serie de medidas se puedan reducir y también aquellos que presenten una clara tendencia a aumentar, describiendo las causas que lo provocan o puedan provocar.

Mediante este estudio se consigue una clasificación en 2 grupos:

- Consumo no minimizable de MP y RN.
- Consumo minimizable de MP y RN.

#### 6.2.1. CONSUMO NO MINIMIZABLE DE MP Y RN

Se consideran aquellas que debido a las instalaciones presentes o a la situación actual de las actividades desarrolladas en las áreas no se pueden reducir sus consumos a corto plazo (aproximadamente 1 año).

A medio y largo plazo se puede considerar una disminución de estos consumos mediante la instalación de nuevas tecnologías que lo permitan, o bien por un cambio en las actividades que se desempeñan.



La existencia de nuevas tecnologías que puedan aplicarse para la disminución de esta clase de MP y RN debe contemplarse en el Estudio de Consumos.

#### 6.2.2. CONSUMO MINIMIZABLE DE MP Y RN O SUSTITUIBLE POR UN CONSUMO ALTERNATIVO DE MENOR IMPACTO MA

Se consideran aquellas cuyos consumos pueden reducirse a corto plazo (aproximadamente 1 año) o que pueden sustituirse por otro alternativo con menor impacto MA.

Esta clase de MP y RN se caracteriza normalmente por presentar una serie de máximos, en los que resulta difícil concretar la causa, o bien, por presentar valores globales no adecuados, puesto que en algunas ocasiones nos interesa realmente que suban estos consumos (p.e. el aumento de consumo de papel reciclado)

El personal técnico de apoyo al SGMA se encarga de la comparación de los resultados con los Estudios de Consumo de años anteriores y/o de otras Unidades, a fin de clasificar convenientemente estos MP y RN dentro del Estudio de Consumos.

El Comité MA es el encargado de determinar si las conclusiones de este estudio pueden introducirse como un objetivo dentro del Plan MA de la Unidad.

### 7. RESPONSABILIDADES

Actividad	Responsable		
	Subdirector M.A./Presidente del Comité MA	Personal técnico de apoyo al SGMA	Comité M.A
Identificación de MP y RP utilizados		E	
Cuantificación de MP y RN utilizados	A	E	R
Control y Seguimiento del consumo de MP y RN		E	I
Estudio de Consumos		E	R
Propuesta y elección de las medidas de reducción de consumos aplicables		E	E/A

E: Ejecuta; R: Revisa; A: Aprueba; I: Informado



## 8. REGISTROS MA

Nombre	Función	Responsable de revisar	Responsable de archivar	Periodo de archivo
Recibos y facturas	Establecer los datos de consumo de MP y RN	Comité MA	Personal técnico de apoyo al SGMA	3 años
Control de consumo de MP y RN	Control bianual de los consumos de MP y RN	Comité MA	Personal técnico de apoyo al SGMA	3 años
Estudio de Consumos	Evaluar los consumos para detectar los minimizables	Comité MA	Personal técnico de apoyo al SGMA	3 años

## 9. CAMBIOS EN LA DOCUMENTACIÓN

Revisión actual en vigor/ Sustituye a de fecha	Modificaciones con respecto al anterior
03/ Sustituye a revisión 02 de 27/03/04	<p>En el apartado 4 definiciones y abreviaturas) se sustituye la denominación de Oficina Verde (OV) por Área de Medio Ambiente_Oficina Verde (OV), Sistema de Gestión Medioambiental por Sistema de Gestión Ambiental y Medioambiental (MA) por Ambiental, Ambientales, manteniéndose en todos los casos las mismas siglas.</p> <p>En el punto 6.1 (identificación y cuantificación de las MP y RN utilizados) y 6.2 (Estudio de consumos. Control y seguimiento del consumo de MP y RN), se incluye la posibilidad de la cuantificación, control y seguimiento del consumo de RN mediante las lecturas periódicas de los contadores de la Unidad, en el caso de poseerlos.</p>

FIN DEL DOCUMENTO

